ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



QUILLOTA 2 5 AGO. 2014

EXENTO №: 1645

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

DECRETO

PRIMERO

DESIGNASE A:

EMPLEADOR NOMBRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

KARLA ANDREA CORTES BAEZA

RUT

FUNCIÓN

DOCENTE BáSICO

NIVEL NRO. DE HORAS

44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CALIDAD

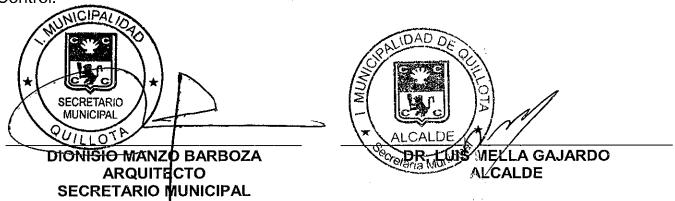
CONTRATA

PERIODO DE VIGENCIA

14/04/2014 AL 02/07/2014

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Eduçación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Contrata", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



LMG/PEA/JVS/LBS/mbg.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1-Contraloría Regional Valpso.
- 2-Secretaría Municipal
- 3-Interesado
- 4-Carpeta Personal
- 5-Oficina Control
- 6-Archivo DAEM .-